



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO IMPUGNACION DE ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO** SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARIO ANDRÉS DELGADO NUÑEZ CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CON RADICADO **NO. 11001220300020170066001** POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA N. 331 DE 2015 MIGRACION COLOMBIA** ASÍ COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE:
EL 15 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

